

**288ª sesión plenaria**

Diario CP N° 288, punto 4 del orden del día

**DECISIÓN N° 362  
MODELO DE PRESUPUESTO Y PROCESO DE PRESUPUESTO  
REVISADO DE LA OSCE**

El Consejo Permanente,

Recordando el párrafo II.1 de la Decisión N° 331 del 15 de diciembre de 1999, en la que se encomendó al Comité Financiero Informal que presentara al Consejo Permanente un informe y recomendaciones sobre métodos para mejorar el proceso de preparación y examen del presupuesto, prestando especial atención a que se establezca un proceso más uniforme.

Tomando nota con aprecio de las contribuciones del Comité Financiero Informal y de la Secretaría al examen de esta cuestión,

- Da su aprobación a la propuesta de la Presidencia relativa a un proceso presupuestario uniforme (PC.IFC/29/00/Rev.1);
- Respalda la propuesta de la Secretaría de que se elabore un modelo de presupuesto revisado para la OSCE (PC.IFC/19/00/Rev.2);
- Decide seguir estudiando la posibilidad de introducir mejoras en la preparación de los presupuestos para los programas, que conllevaría una evaluación de todas las actividades programadas, así como volver a esta cuestión siempre que sea preciso.